Guatemala, 28 de febrero del 2018.

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-44-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 05 al 28 de febrero de 2018.

Se detallan actividades a continuación:

a) Participar en reuniones de gestión con el equipo técnico para operativizar los compromisos asumidos en el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y el Ministerio de Energía y Minas – MEM-. El objetico es generar un adecuado manejo de la información en el Geoportal.
b) Generar apoyos técnicos en la reunión de PRE Consejo Nacional de desarrollo urbano y Rural CONADUR, y brindar seguimiento a los puntos resolutivos de pertinencia el Vice despacho de Desarrollo Sostenible.
c) Apoyar en la organización de reuniones de trabajo con personal de las Unidades de: Dialogo y Participación, Unidad de Gestión Socio Ambiental, realizando un análisis sobre la carga laboral actual, identificación de fortalezas y debilidades. Gestionar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por el personal para el cumplimiento de la planificación propuesta.
d) Participar en reuniones para coordinar el proceso de consulta del proyecto LA BRISAS S.A. Sentencia De Amparo: 3120-2016 Of, 12, Ref. 1230-2014. Gestionar la conformación del equipo técnico que implementara la consulta, generar las notas de nombramientos de representantes a la mesa que desarrollara la pre consulta, seguimiento a los avances del proceso, recopilar informes de contexto de problemática socio ambiental en el área de influencia del proyecto.
e) Participar reuniones de revisión de las metas físicas de las Unidades del Vice ministerio de Desarrollo Sostenible, seguimiento y validación para el proceso de cambio en la Dirección de Planificación.
f) Participar en reuniones de coordinación para generar una propuesta que permita desarrollar una estructura programática bajo el programa 16 con su correspondiente justificación jurídica y de políticas públicas. Revisión de información para análisis de la opción idónea a implementar y los productos y sub productos a monitorear.
g) Asistir a reunión para la presentación del informe sobre la Hidroeléctrica Santa Rita, atendiendo citación del Congreso de la República por parte del diputado Leocadio Juracán presidente Comisión de Pueblos Indígenas.
h) Participar en la mesa técnica de Gobierno Abierto, para elaborar el Plan de Acción Nacional periodo 2018-2020. Seguimiento a los compromisos institucionales de acceso a la información, innovación y tecnología, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia fiscal
i) Preparar documentos de respuesta a solicitud de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos. COPREDEH. "El estado como actor económico con énfasis en los derechos humanos en las actividades relacionadas con la promoción de la exportación el comercio y las inversiones , relacionados con los principios rectores de la ONU sobre la empresa y derechos humanos.

j) Participar en reuniones de trabajo para abordar la revisión y validación de la estructura orgánica interna de cada una de las dependencias que constituirían los órganos Administrativos, de apoyo técnico profesional del Viceministerio de Desarrollo Sostenible. Revisar y validar la propuesta de los procesos organizativos y manual de funciones.

k) Participar en la elaboración de la opinión técnica sobre el documento titulado "*Elementos para el proyecto de Instrumento Internacional jurídicamente vinculante sobre Empresas Transnacionales y Otras Empresas con respecto a los Derechos Humanos*", el cual fue enviado por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH, con el objetivo de generar una propuesta base para las negociaciones sustantivas orientadas a la elaboración del instrumento que regule en materia de derecho internacional de los derechos humanos las actividades de las Empresas Trasnacionales ETs y Otras Empresas Oes.

l) Participar en la elaboración de las fichas técnicas del Proyecto de Gobierno Central: Promoción del Diálogo y Participación Comunitaria en Áreas de Influencia en donde se Implementarán Proyectos Energético - Mineros. Objetivo principal es sistematizar las experiencias de implementación de Consultas y procesos de diálogo del Ministerio de Energía y Minas en proyectos en el ámbito de su competencia.

m) Participar en la gestión de seguimiento al proceso ordenado por la Corte de Constitucionalidad en Resolución referente a los Expedientes 90-2017; y acumulados 91-2017 y 92-2017 y derivado de los acuerdos alcanzados en el proceso de Consulta, con las comunidades de la zona de influencia de las Centrales Generadoras Oxec y Oxec II. Realizar acciones administrativas para la conformación de la Mesa de Diálogo Permanente que tendrá a su cargo la coordinación para la implementación de los acuerdos alcanzados en el proceso de consulta.

n) Apoyar en la gestión de acciones administrativas, preparar e impresión de documentos en respuesta a solicitudes de información a requerimiento del Viceministro de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

Mario René Mejía Clara
DPI 1600012500101

Aprobado:
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo –
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 31 de marzo del 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-44-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2018.

Se detallan actividades a continuación:

a) Participar en reuniones para el seguimiento y avances en el acopio de información de el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN- y el Ministerio de Energía y Minas – MEM-. El objetico es generar un adecuado manejo de la información en el Geoportal.
b) Apoyar en el seguimiento y gestión del trabajo desarrollado en las Unidades de: Dialogo y Participación, Unidad de Gestión Socio Ambiental y Políticas Públicas, realizando seguimiento a las actividades desarrolladas por el personal para el cumplimiento de la planificación propuesta.
c) Asistir a reunión para la presentación del informe sobre la Hidroeléctrica Santa Rita, atendiendo citación del Congreso de la República por parte del diputado Leocadio Juracán presidente Comisión de Pueblos Indígenas.
d) Preparar documentos de respuesta a solicitud de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos. COPREDEH. "El estado como actor económico con énfasis en los derechos humanos en las actividades relacionadas con la promoción de la exportación el comercio y las inversiones , relacionados con los principios rectores de la ONU sobre la empresa y derechos humanos.
e) Participar en reuniones de trabajo para abordar la revisión y validación de la estructura orgánica interna de cada una de las dependencias que constituirían los órganos Administrativos, de apoyo técnico profesional del Viceministerio de Desarrollo Sostenible. Revisar y validar la propuesta de los procesos organizativos y manual de funciones.
f) Participar en reuniones de coordinación para generar una propuesta que permita desarrollar una estructura programática bajo el programa 16 con su correspondiente justificación jurídica y de políticas públicas. Revisión de información para análisis de la opción idónea a implementar y los productos y sub productos a monitorear.
g) Participar en reuniones para gestionar la conformación del equipo técnico que implementara la consulta y dialogo en el proyecto hidroeléctrico las Brisas. Administrar el control de los nombramientos titular y suplente de los diferentes actores que conformaran la mesa.
h) Participar en reuniones de seguimiento en la elaboración de las fichas técnicas de identificación de actores del l Proyecto de Gobierno Central: Promoción del Diálogo y Participación Comunitaria en Áreas de Influencia en donde se Implementarán Proyectos Energético - Mineros. Objetivo principal es sistematizar las experiencias de implementación de Consultas y procesos de diálogo del Ministerio de Energía y Minas en proyectos en el ámbito de su competencia.

i) Participar en la gestión de seguimiento al proceso ordenado por la Corte de Constitucionalidad en Resolución referente a los Expedientes 90-2017; y acumulados 91-2017 y 92-2017 y derivado de los acuerdos alcanzados en el proceso de Consulta, con las comunidades de la zona de influencia de las Centrales Generadoras Oxec y Oxec II. Realizar acciones administrativas para la conformación de la Mesa de Diálogo Permanente que tendrá a su cargo la coordinación para la implementación de los acuerdos alcanzados en el proceso de consulta.

j) Apoyar en la gestión de acciones administrativas, preparar e impresión de documentos en respuesta a solicitudes de información a requerimiento del Viceministro de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

Mario René Mejía Clara
DPI 1600012500101

Aprobado:
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA